

RESOLUCIÓN (CD) N° **445/23**

Buenos Aires, **15 MAR 2023**

VISTO el EX-2023-01819972- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución 8957/21 por la que se aprueba la participación de la Facultad en la del equipo que representó a esta Facultad en la 37° edición del Concours Jean Pictet. Dicha competencia tuvo lugar en Cuernavaca, México del 26 del mes de febrero al 5 de marzo del año 2022 y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y.

CONSIDERANDO:

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, en razón del aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud del aprendizaje adquirido, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento del Derecho Internacional aplicable a las situaciones de conflictos armados internacionales e internos;

Que la Competencia tiene como objetivo promover el estudio de la solución de controversias relativas al Derecho internacional, y fortalecer las habilidades de análisis y argumentación oral y escrita.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de marzo de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a los siguientes alumnos de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la 37° edición del Concours Jean Pictet según se detalla a continuación:

- **De Luca Denise, Oriana** DNI: 40.893.328. Dos puntos en el departamento de

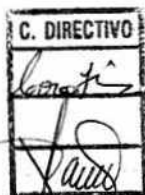




Derecho Penal y otros dos en el de Derecho Público II.

- **Terzian Cajaraville, Belén.** DNI: 40.135.526. Dos puntos en el departamento de Derecho Penal y otros dos en el de Derecho Público II.
- **Grandi, Bautista.** DNI: 41.154.329. Dos puntos en el departamento de Derecho Penal y otros dos en el de Derecho Público II.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Centro de Administración de Base de Datos Académicos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO